

AÑO XL

Miércoles 11 de Enero de 1905

NÚM. 14,016

QUINTA DE 1905.—Véase 4.ª plana.

LONJA DE ARROGES.—Véase 4.ª plana

Asuntos del día

La supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas ha producido ya, indirectamente, el primer grave conflicto, con intervención de la fuerza pública y sangre en las calles.

Por fortuna la calma se ha restablecido. Las noticias que se reciben comunican que la tranquilidad es completa.

La cuestión suscitada entre el Sr. Romero Robledo y el gobierno ha tenido una solución inesperada. El presidente del Congreso, que tanta irritación demostraba hace pocos días, se halla conforme en continuar presidiendo la Junta del monumento á Alfonso XII, y hasta la Cámara popular, siempre que se encuentre una fórmula decorosa que permita la retirada de la dimisión presentada.

Un colega, ocupándose de este asunto, dice:

"Para convencer al presidente del Congreso se han hecho gestiones por parte de dos personas, una muy allegada al gobierno y otra vocal de la Junta del monumento á Alfonso XII, y estos trabajos no han sido un fracaso, como al principio temieron, pues por las manifestaciones que ayer, momentos antes de salir para Antequera, hizo el Sr. Romero, comprendieron aquellos que el presidente del Congreso está en buena disposición de ánimo para llegar á una solución."

Y cerramos aquí la crónica, ya que el exceso de originales nos demanda espacio y ningún otro suceso de actualidad se agita por el momento que merezca incluirse en ella.

LA VIDA MADRILEÑA

Para «Las Provincias».

El frío.—El aire del Guadarrama y las pulmonías.—El hielo en el Retiro.—Por las mañanas.—Las funciones del Real.—María Barrientos.—Ovaciones á la diva catalana.—Los precios de las localidades.—El tenor Constantino.—Obras en ensayo.—En el Español, la Comedia, Lara, Apolo, la Zarzuela y Esclava.—Estreno de «Las Gallinas».—Cosas del «género chico».—Los automovilistas á Guadarrama.—Otra ascensión del «Alcotán».—Muerte de Gabriel y Galán.—Un libro de Pío Baroja.—El baile «la veleta».—Las fiestas de Carnaval.—El paseo en la Castellana.

El termómetro no indica ya las temperaturas bajo cero de los últimos días, y los madrileños llenan los paseos y se dan un «baño de sol». Todavía el estanque grande del Retiro, que solamente se hiela en los años de frío memorable, es el cubierto por grandes cristales y lo mismo el lago de la Exposición Filipina, la fuente de la Alameda y las cascadas de las grutas del Retiro. Han sido los últimos días, de invierno castizamente madrileño, con sol pálido, velado por ligeras brumas, cielo azul intenso y una brisa suave que, según el dicho popular «no apaga un candil y mata á un hombre», el viento sutilísimo que sopla del Guadarrama, cuyas crestas se ven desde las azoteas y sitios altos de Madrid cubiertos de nieve. Siempre que los gigantes de las montañas nevadas envían á Madrid el soplo frío, los médicos tienen mucho que hacer y en la última semana del año, que se tiene fuerza para hacer que osilen las luces, ha ocasionado muchos pulmonías. Por las noches, la esotra es tan fuerte que sobre las calles de un polvo blanco, finísimo, que ocasiona la caída de los caballos y hace que los coches de los tranvías p-tinen en los rieles. Los árboles, tienen un aspecto fantástico cubiertas sus ramas deshojadas con el blanco manto de la esotra.

Sin embargo, las mañanas son hermosas, de una hermosura que inspira al alma la alegría de vivir. El sol brilla como un disco de oro en el cielo del invierno madrileño, y de azul intenso, y las elegantes pasean en automóvil y á pié por las alamedas del Retiro. Una nube de ciclistas dá vueltas alrededor de la estufa grande, y varios automóviles circulan por el paseo del Angel Caído.

Los días anteriores, algunos aficionados se entretenían en patinar en el lago que hay delante del Palacio de Cristal, sufriendo grandes caídas, que producían el regocijo de los curiosos.

Por las noches, toda precaución es poca, porque en la serenidad del ambiente, bajo un cielo donde brillan las estrellas con luz pálida, acocha la pulmonía que envía el Guadarrama con sus invisibles agujas de hielo.

La función celebrada ayer tarde en el Real fué un acontecimiento. Estaban llenos los palcos y el patio de butacas, y en el paraiso se agita un mar de cabezas. Lo mismo sucedió en la noche del sábado. En ambas funciones se cantó la hermosa ópera de Rossini «El barbero de Sevilla», por la eminente diva María Barrientos. Los aficionados que recuerdan á Adelina Patil, aseguran que Barrientos ha superado á la célebre cantante. Era muy joven cuando ó á la Patil, pero mi recuerdo hace, que coincide con las expresadas opiniones. Así se comprende que el público

pagase ayer tarde á los revendedores veinte duros por un paico, cuatro por una butaca, y nueve pesetas por una delantera de paraiso, y que en la noche del sábado, las butacas llegaron á cotizarse á ocho duros.

Las ovaciones que tribuló el público á la insignie artista catalana, fueron ruidosas, verdaderamente entusiastas. En ambas funciones, María Barrientos, después del aria de «Il flauta mágico», tuvo que cantar en la escena de la lección de músicos el vals de Mariella, y las aclamaciones fueron incesantes. Hay quien dice que la garganta de la diva es una flauta maravillosa, y no está mal la comparación. La Barrientos dá las notas más altas con una seguridad, una limpieza y una facilidad que causan asombro. Mañana cantará Lucia, y á la hora que escribo esta crónica están vendidos todos los billetes.

Además, como fueron miles de personas las que se quedaron ayer tarde sin poder entrar en el Real, para el domingo se prepara otra función extraordinaria en la Barrientos, que cantará «El barbero de Sevilla», Lucia ó Dinorah; pues Aranz no ha decidido todavía el programa. El empresario del Real ha encontrado una mina. Los espectadores de ayer tarde, irritados con la excesiva prima, que habían satisfecho por los billetes, pues la empresa los entregó todos á los revendedores, desahogaron su furia con el tenor Constantino, al cual le dieron un disgusto en el acto de teatro. Constantino no ha cantado bien mas que «Rigoletto».

En el Español se ha suspendido hasta el jueves el estreno de «Andrónico», la tragedia de Guimerá, y en la Comedia se celebrará mañana por la noche el de «La muerte», el drama de Crehuet. También se ensaya en la Comedia la obra del señor Arenal, «Nunca».

El estreno de la comedia de Ramos Carrión «La crónica escandalosa», ha sido aplazado indefinidamente, pues Rosario Pino, que interpretaba un papel de importancia, marchó el viernes á Valencia, donde pasará una temporada en uno de los pueblos de esa provincia para atender al cuidado de su salud.

En Lara ven á introducir la octava de que alternen con las comedias, números de music-hall, y han anunciado la llegada de los exóticos «Los trombettes». Veremos como recibe esta novedad el público del teatro de la calle de la Corredora.

Apolo tiene en ensayo la obra de los Quintos, con música del maestro valenciano Pepe Serrano, «El mal de amores», y la zarzuela, una traducción alemana, «Lysistrata». Hasta para el «Género chico» se va á cohar mano de lo extranjero.

Los saloncillos del «Género chico» están aborrotados. Por si fueran poco las anomalías y atentados al arte y á la decencia que se cometen en los escenarios de los teatros por horas, en la actualidad hay un empresario que compra las piezas por un tanto alzado una limosna, y otro que exige firmar el libro con los autores. Cuentan de cierto ciudadano que no pertenece á la tertulia de la casa, le dice:

«No está mal, pero hacen falta algunos chistes de efecto. Esos los pueden poner Fulano, que tiene mucha práctica».

Y Fulano, por meter diez ó doce chistes, ó lo que sean, cobra la mitad del libro, y si le conviene, lo firma también.

En la última semana no ha habido mas estreno que el de «Las gallinas», zarzuela de Emilio Merlo, con música de Manrique de Lara, en el teatro Esclava. La obra no tiene nada de particular, pero entretiene. La música quiere ser como la de «Sanson» y «Dalila».

En Lara se ensaya la comedia en dos actos de Miguel Echeagaray, «Secreto de confesión», y en Esclava la zarzuela «El trágala».

Los automovilistas, siguiendo el ejemplo del rey, han hecho excursiones para admirar los montes de Guadarrama cubiertos de nieve. Mas de cien automóviles han llegado hasta las cumbres montañas, y los expedicionarios regresan admirados del hermoso espectáculo.

El propietario del globo «Alcotán», quiere ver mejor que los automovilistas el espléndido panorama, y anoche, acompañado de un amigo suyo, el Sr. Cifuentes Jovellanos, oficial del ejército, se remontó en el aerostato. A estas horas no se sabe si están contemplando las crestas del Guadarrama, ó si el globo, juguete del viento, ha sido empujado en otra dirección. El Sr. Fernández Duro, dueño del «Alcotán», proyecta construir un aerostato con motor de gasolina.

La literatura ha perdido en los últimos días un poeta inspirado y sincero: José María Gabriel y Galán, autor de «El ama», y se ha enriquecido con una novela de Pío Baroja. «Aurora roja» es el título de la nueva producción del autor de «La busca», el cual no ha querido hacer una novela política, sino una obra de arte. Baroja retrata en su libro el hampa anarquista, sin que procure hacer simpáticos á personajes que en el ánimo del autor no produjeron simpatía. La serena frialdad que se revela en «Aurora roja», recuerda las páginas de «Germinal», en las que Zola retrató al propagandista del socialismo.

Pío Baroja no es de los escritores que bullen y asisten á tertulias y conciliabulos. Se ha elevado por sus propios méritos, lo cual es muy difícil en la vida literaria madrileña, donde es necesario pertenecer á un «Kishpann» para que las premias propaguen elogios mas ó menos justos.

Las modas vienen de Francia y de Inglaterra. El cake-walk baile americano que entretiene en las tertulias íntimas, va á ser sustituido por un baile inglés; la veleta, que ya ha sido ensayado en alguna reunión de confianza. En Francia, la veleta ha destronado al cake-walk, y esa es una razón para que aquí suceda lo mismo. Como en febrero no será el luto de la corte tan riguroso como ahora, se hacen preparativos para varias fiestas. Habrá algunos bailes de trajes en casa de la marquesa de Squilache y en la de los condes de Peñalver. En el Teatro Real se celebrarán las de la Asociación de la Prensa y Circolo de Belas Artes, y en el de la Comedia, el de la Asociación de Escritores y Artistas.

Me dicen que el Carnaval no se celebrará este año en el Retiro ni en el Prado. El salón del Prado, tan célebre en las oraciones de galanes y enamorados, va á estar solitario los días de Carnaval. Ya no podrá desearse con el poeta:

Irás al Prado Leonor, donde en su grata espesura toda divina hermosura rinde tributo al amor. Cuántos al mirarle allí aumentarán sus desvelos; ¡no quieran, Leonor, los cielos que te los causen á tí!

Hay el proyecto de que el Carnaval se celebre en el paseo de la Castellana, cerrando con unas vallas la entrada de la plaza de Colón, y haciendo que coches y mascaritas vayan hasta el Hipódromo. Esta medida obedece al deseo de que no se interrumpa la circulación por la calle de Alcalá.

Madrid huye hacia el elegante barrio de Salamanca y abandona sus sitios de recreo tradicionales. Los veranos ya no van al Prado los jóvenes de clase modesta que reían alegremente con los estudiantes, por haber trasladado las tertulias al paseo de Recoletos. Ahora se retiran del Prado las máscaras aristocráticas, dejándolo para recreo de los diablos con rabos verdes y rojos y de las mascaradas de andrój y sacota. Lo mas bajo de la chulería madrileña tendrá su sitio de esparcimiento durante el Carnaval en un sitio de esparcimiento las hermosas damas iban en busca del acro de Madrid, del que habla en sus obras el inmortal Lope de Vega.

EL BACHILLER CARRASCO Madrid 9 de enero de 1905.

INTERMEZZO

Soberanos de Europa

Entre los soberanos mas antiguos de Europa, al comenzar el año 1905, figuran: Adolfo, gran duque de Luxemburgo, que tiene ochenta y seis años; Christian IX de Dinamarca, ochenta y seis; Jorge II de Sajonia-Meiningen, setenta y ocho; Federico, gran duque de Baden, setenta y ocho; Oscar II de Suecia y Noruega, setenta y cinco; y Francisco José, emperador de Austria, setenta y cuatro. El mas joven es D. Alfonso XIII, rey de España.

En 1904 han nacido los herederos de las Coronas de Rusia y de Italia, y ha sido declarado heredero de la de España un infante, D. Alfonso, hijo mayor de la malograda princesa de Asturias.

El soberano que ocupa hace mas tiempo el Trono es el emperador de Austria, que subió á él el 2 de diciembre de 1849; el que le ocupa menos tiempo es Federico Augusto de Sajonia, que subió el 15 de octubre de 1904.

REFORMAS EN JUSTICIA

El proyecto del Sr. Ugarte

El ministro de Gracia y Justicia, hablando del proyecto para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, cuya ponencia está encomendada al Sr. Montero Ríos, ha manifestado que es un compromiso que tiene aceptado.

Dijo, entre otras cosas: El gobierno lo llevará á la Gaceta para que á los noventa días de su publicación, sino lo disuerten las Cámaras, sea ley. No he de llevarlo antes de lo que yo quisiera, porque primeramente he de hablar con el Sr. Montero Ríos, pues algunas cosas sufrirán modificación.

La única instancia, en la civil y procedimiento similar al contencioso-administrativo es mi ideal. Voy á suprimir Audiencias, por doloroso que esto sea, quedando solo una Audiencia en cada provincia.

En el procedimiento se procurará que, á semejanza de lo contencioso, se discuta y falle en el fondo y en la forma, para que no se produzcan demandas incidentales que tienden á retardar el procedimiento.

De los tribunales de partido y de la responsabilidad judicial me reservo no hablar nada por ahora.

Respecto de los procuradores, el que los quiera tener que los tenga; no serán obligatorios. Los escribanos á sueldo se extirparán de la administración de justicia.

Las fianzas que se exigen á los abogados para recoger los autos, no subsistirán. La justicia municipal también la reformaré para mande un organismo nuevo para mas entretener la administración de justicia.

La separación de los registros civiles en los Juzgados estoy estudiándola. No estoy dispuesto á que desempeñen Juzgados los aspirantes aprobados en oposiciones á la judicatura, porque creo que es absurdo pensar que los aspirantes que puedan ser reprobados en los años de prácticas, hayan de ir á dictar sentencias definitivas cuando les falta tanto para tener completa capacidad para ser jueces. Esto no puede tolerarse.

El Código penal es obra de mis preocupaciones. No hay mas remedio que reformar los tres libros del Código.

El delito de dolo no debe existir, estando castigados aparte los delitos de homicidio, lesiones y proposición de delito. Reconocer que debe ser castigado en tales ó cuales casos, dando como buena la existencia de padrinos, etc., como en la actualidad hace el Código, equivale á reconocer la existencia del dolo, que yo, ni bajo el aspecto social, ni bajo el legal, admito. Por esto debe desaparecer de la ley. «No ha habido herido». Se castigará el dolo como proposición de cometer un delito. «Hube lesiones». Se castigará como delito de lesiones según el tiempo que se tarde en su curación. «Asoció la muerte de alguno de los contentados». Ahí está el art. 479, que castiga el homicidio; ni mas ni menos.

Un ministro de Gracia y Justicia que hube en otro tiempo, quería borrar del Código el delito de los juegos prohibidos. Este es imposible, porque los juegos prohibidos tienen el carácter de la casta. Lo que debe hacerse es fijar qué juegos son los prohibidos.

Es absurdo que en ciertos delitos como los de falsificación, tenga el tribunal que juzgar muchas falsedades como incidentales, por no tener que imponer las severísimas penas que á ellas impone el Código. Esta severidad debe suavizarse; es preciso ser mas humano.

En el libro primero se introducirán algunas reformas. Desaparecerán todas las circunstancias atenuantes y agravantes.

Me parece que en el estado actual del Derecho, es empresa irrealizable querer encajar en preceptos de tres líneas todos los cambiantes, todas las pasiones y todas las circunstancias que puedan concurrir en los delitos para aminorarlos ó agravarlos. Bueno es que consten en el Código las circunstancias fundamentales que sirven para la especificación de los delitos, para que el tribunal pueda definirlos en cada caso. Las eximentes quedarán, porque si la ley es la que determina los delitos, la misma ley debe manifestar el por qué en algunos casos no se aplica pena.

También necesita una importante modificación el libro III, ó sea el relativo á las faltas. A él deben ir muchos hurtos, lesiones y daños que hoy se castigan como delitos, cuando en realidad no merecen este nombre. Todas las causas que se instruyen por hurtos y daños de escasa cuantía y por lesiones de poca importancia, pasarán á ser de la exclusiva competencia de los jueces municipales. Con ello, no sólo se aligerará mucho la carga que pesa sobre las Audiencias provinciales, sino que se logrará un castigo mas rápido sin necesidad de sujetar los sumarios á la engorrosa tramitación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Previsa también introducir una reforma im-

portante en la ley de Enjuiciamiento criminal, y es, que todos los procesos que actualmente se instruyen por lesiones causadas por hechos que no constituyen delitos, no lleven el nombre de causa criminal, á la que se pone un número y que necesita seguir todos los trámites de la ley para terminar en la Audiencia con un auto de sobreseimiento libre.

La tramitación actual hace que la gente quede aterrada ante el extraordinario número de sobreseimientos que dictan las Audiencias provinciales. Los que se fijan detenidamente en ello, oren que este número de sobreseimientos representa otros tantos errores cometidos por los tribunales, cuando lo que ocurre, en realidad, es que actualmente se someten al procedimiento de las causas criminales hechos que no constituyen delito, y que, por tanto, obligan á los tribunales á dictar aquellas resoluciones.

Para evitar esos sobreseimientos, pienso hacer algo parecido á lo que se acordó cuando la redacción del Código de justicia militar, disponiendo que las primeras diligencias que se instruyeran sobre cualquier hecho, no recibían desde luego el nombre y la tramitación de causas criminales, sino que quede al prudente arbitrio del juez instructor de aquellas diligencias previas el determinar si tales hechos han de elevar el nombre de causa criminal, ó si deben remitirse á la autoridad correspondiente, por tratarse de una sola falta.

La reforma del Código civil es urgente, aunque sólo sea por cumplir el mandato de la ley. Será, pues, preciso someter dicha reforma cuanto antes, y algo tengo pensado acerca de ello.

Sobre la muerte del poeta Gabriel Galán

Salamanca 8.—Ayer se supo en esta capital la triste noticia de la muerte del ilustre poeta José María Gabriel y Galán, acaecida en Guijo de Granada (Cáceres), á consecuencia de rapidísima enfermedad; el día 1.º de mes se sintió enfermo, y en la madrugada del 6 falleció, relictando unos versos que habia compuesto el día anterior, presintiendo el triste desenlace.

La noticia ha causado aquí mucha impresión; la prensa de anoche publicó ya la esquela del infortunado Galán, con su biografía, y «El Adelanto» publicó un extraordinario, con orla de luto, lamentando la pronta y rápida muerte del insigne autor de «El ama».

No hace así mucho tiempo, escasamente dos meses, que murió su padre, y Galán, embargado de la pena justa que le causara su desgracia, escribió una composición titulada «Canción del alma dolorida», dedicada á la muerte de su padre; no se ha hecho mucho esperar tampoco la muerte del ilustre como malogrado poeta, esperanza de las letras castellanas.

Se preparan veladas neorreligiosas y alguna otra cosa, en el lugar donde reposen sus restos, que bien pudiera ser el capilla de la Universidad; pero aun no se ha acordado nada oficial, y á título de rumor lo consigno.

Por último, el propio alcalde, Sr. Díez, dice lo siguiente, y que publica «El Adelanto»: «Salamanca, y á ella me comprometo en su nombre, demostraré que quiero y sabe honrar dignamente á uno de sus ilustres hijos, el gran poeta de la España contemporánea, á José María Gabriel y Galán».

España, y particularmente Salamanca, han perdido uno de sus mas ilustres hijos; el cantor de la pureza de la Virgen, con motivo del año jubilar, habrá dado cuenta de sus actos y obtenido el galardón á que se hizo acreedor.

La cuestión de Marruecos

Lo que se propone Francia

La República Française aseguró tener datos preciosos sobre los resultados que Mr. Saint-René Taillandier se esforzara en conseguir.

Su primer objeto será la reorganización del ejército marroquí; la creación en todos los puertos de un Cuerpo de Policía análogo al de Tángier, bajo el nombre nominal de un indigena, pero constituido por clases graduadas y agentes franceses, asegurando el pago regular del sueldo á dicho personal con el producto de las Aduanas, cuyos ingresos, desde que se estableció la Asociación francesa, han aumentado en un 25 por 100, y cuyo servicio Mr. Saint-René Taillandier tratará de completar. El régimen financiero será igualmente mejorado para conseguir el saneamiento de la moneda.

Los asuntos arriba referidos serán todos estudiados y resueltos en Fez. Al regresar á Tángier Mr. Saint-René Taillandier, se ocupará en reestablecer la autoridad del sultán y asegurar la recaudación de las contribuciones en las kabilas del centro, por medio de la organización de un pequeño ejército regular.

A medida que vayan aumentando los ingresos se realizarán obras de interés público.

DEL EXTRANJERO

Prisioneros rusos

Tokio.—Terminó el traslado de los prisioneros de Port-Arthur.

El número ascende á 24.369, de los cuales 878 son oficiales y funcionarios.

Hasta ahora han dado palabra de no hacer armas contra los japoneses, 441 oficiales y 229 ordenanzas.

El Mikado agrado

Tokio.—El Mikado ha publicado un rescripto dando gracias al general Nogi, al almirante Togo, al ejército, á la armada y á cuantos han intervenido en la toma de Port-Arthur.

Ataque rechazado

San Petersburgo.—Telegrafía el general Kouropatkin que ha sido rechazada una tentativa de los japoneses, efectuada en la noche del 6 al 7 contra el centro ruso, y que en una exploración hecha por la artillería rusa en la noche del 4 en el valle de Taisyke, resultaron 25 japoneses y tres rusos muertos.

De Marruecos

París.—En un despacho procedente de Sidi-Bel-Abbas, dice «Le Matin» que, después de haber derrotado al Mahalla en Oudja los ginetes del pretendiente, saquearon completamente la planicie donde está establecida la kabila de las Traffas. El bajá Saïdia intentó socorrer al Mahalla; pero quedó casi copado, debiendo su salvación á la velocidad de los caballos, pues casi todos los que combatían á pié fueron muertos ó capturados.

VALENCIA

Ayer disfrutamos de un tiempo primaveral especialmente desde las nueve de la mañana, con cielo despejado y viento SE en calma; pero al declinar la tarde acentuóse la humedad, apareciendo algunas calles completamente mojadas.

Nota del día, bastante generalizó el anunciado cierre, á media puerta, de los comercios de flos gramios de comer beber y arder, según acordó el Sindicato gremial, como manifiesto ostensible de su adhesión al acuerdo que tomó el Ayuntamiento de solicitar de los poderes públicos la rebaja del cupo de consumos, con el fin de que no sea necesario aumentar las tarifas de determinados generos para compensar la baja habida con motivo de la exención del trigo y sus harinas del pago del impuesto.

La protesta fué de carácter completamente pacífico. Una comisión del Sindicato gremial, acompañada del señor marqués de Gonzalez de Quirós, visitó al gobernador civil, rogándole que apoye la instancia dirigida al Ayuntamiento pidiendo la supresión de los nuevos arbitrios, instancia que la Corporación municipal acordó elevar al gobierno. El Sr. Perez Moso ofreció apoyar los deseos de los comisionados.

A propósito de los reacigos, dice un colega que en la delegación de Hacienda ha causado impresión poco halagüeña, el acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento, fundándose en que el gobierno rebajó desde primero de año las tarifas de consumos por toda la cantidad correspondiente á los derechos sobre los trigos y las harinas, y, por lo tanto, la Corporación municipal deja ya de pagar á la Hacienda la expresada suma. Los reacigos, pues, son exclusivamente del para el Ayuntamiento, y huelga, á juicio de los funcionarios de dicho centro, que se haga á la superioridad petición alguna.

El comercio de los poblados marítimos secundó la actitud de protesta adoptada por el de la capital, y al efecto estuvieron medio cerradas las puertas de los establecimientos.

La cuestión del Puerto se agravó anoche con el acuerdo adoptado en la Casa del Pueblo, disponiendo el paro general en Valencia.

—RON HABANA.—Recomendado por las mesas altas eminentes médicas en los periodos de debilidad general.

—En el Matadero general fueron sacrificadas ayer 28 reses vacunas y 36 de cerda. De laneras, á pesar de las corrientes optimistas que reinaban en el día anterior, no se sacrificó ninguna, ni por el gremio ni por cuenta del Ayuntamiento.

El alcalde accidental Sr. Liagaría participó ayer su nombramiento á los concejales que designó la corporación municipal para que entiendan en la instancia presentada por los matarifes. Los designados, bajo la presidencia del Sr. Liagaría, celebrarán hoy, para comenzar su cometido, una conferencia preliminar con los matarifes de reses laneras.

—LICOR CARMELITANO.—Tónico nervioso y reconstituyente.

—La comisión provincial se reunió ayer, como anunciáramos, acordando conceder un plazo de dos meses á los tenedores de las obligaciones de la Duda provincial, series 1.ª y 2.ª, para que las presenten al oage por la 3.ª; poner en vigor el presupuesto del año actual; abrir un concurso por quince días para cubrir la plaza de vicario del Hospital, y pedir al gobierno que se encargue del sostenimiento de la Escuela Superior de Comercio.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—El señor administrador de Hacienda firmó ayer las nuevas tarifas municipales de consumos para que sean fijadas en todos los felatos.

—Sigue abierta en el Hotel de Roma la exposición de las escopetas «Marca Jabali».

—La alcaldía ha designado al concejal Sr. Martínez (J.) para formar parte de la junta que ha de rectificar la lista de jurados del distrito del Puerto.

—La Asociación de la Prensa Valenciana celebrará junta general mañana, á las siete de la noche, en el local de costumbre, para elegir los cargos de la directiva.

—RON HABANA.—Exquisito bouquet. Bovejeido diez años.

—En virtud de las denuncias presentadas en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde ha dispuesto que los empleados encargados de recibir las reclamaciones que se presenten sobre el padrón de vecinos, presten servicio de once de la mañana á dos, y de tres y media á cinco de la tarde.

SALÓN CUESTA APARATOS FOTOGRAFÍA

—Para formar parte del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de auxiliar técnico del Laboratorio Bacteriológico, se ha pedido á la Real Academia de Medicina, Facultad de Medicina y Colegio Médico que designen cada una de estas entidades un individuo de su seno.

—Arados de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

—Una comisión de feriantes visitó ayer al alcalde, solicitando nuevamente que se prorrogue la feria de Navidad hasta el día 2 del próximo mes de febrero, pues de lo contrario sus intereses saldrán muy perjudicados.

El Sr. Liagaría lamentó estos perjuicios, y añadió que nada podía hacer en lo que respecta á la petición formulada, pues el Ayuntamiento señaló un plazo improrrogable para la celebración de la feria, plazo que ratificó, y que por esto venia obligado á cumplir y hacer ejecutar los acuerdos de la Corporación municipal.

PANKREON ESTOMAGO e INTESITNOS DISPEPSIAS y DIARREAS

Venta: Farmacias y Droguerías.

—En el Colegio Notarial continuaron ayer las oposiciones para proveer las notarías de Algebroles, Sax, Chelva, Adarza, Beniarrea y Camporrobles. El tribunal lo forman el presidente de la Audiencia territorial D. Nazario Vazquez, el decano del Colegio de Abogados Sr. Duñald, el catedrático de la Universidad Sr. Salom, el registrador de la Propiedad de Nules Sr. Verma, el abogado del Estado Sr. Cardiel y el decano y secretario del Colegio Notarial de Valencia Sres. Sanchotello y Valiente.

—LICOR CARMELITANO.—Delicioso licor de sobremesa.

—En el Hotel Continental se celebró el domingo último el banquete organizado por la junta provincial carlista, en honor de la junta directiva saliente de su Circolo. Al terminar pronunciaron entusiastas brindis los Sres. Folio Peyrolón y La

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-

trágico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad...

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo...

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene, entre sus componentes, los siguientes:

Diatasa, sustancia que tiene la propiedad de digerir los alimentos feulentos como el pan, el arroz, la patata, etc., por lo cual es tan poderoso digestivo como los fermentos gástricos; Dextrina, que es el primer término de la transformación digestiva de los feulentos...

Este producto, se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

EXTRACTO de MALTA PURISIMO DEL DOCTOR GREUS

Es un riquísimo alimento, al propio tiempo que un poderoso digestivo, pues perfectamente concentrado y esterilizado, tiene aumentado todo el valor nutritivo y digestivo de la mejor Malta de cebada con que está preparado con todo esmero y pulcritud.

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene las principales aplicaciones y usos siguientes

A Título de factor digestivo, para facilitar las digestiones, y especialmente las de los alimentos feulentos. A Título de alimento riquísimo, contribuye por sí al sostenimiento de los organismos débiles y enfermos, tonificándolos. A Título de digestivo y nutritivo a la vez, es quizás el mejor recurso que pueda emplearse contra la dispepsia atónica...

pez (A), quien continuará este año al frente de la junta directiva.

—El gobernador civil visitó ayer las dependencias de la Diputación, elogiando el orden que en ellas reina y su elegante instalación después de las reformas hechas últimamente.

—El Sr. Perez Moso estuvo hablando con el presidente, Sr. Albarola y algunos diputados, sobre asuntos referentes a la corporación provincial, reiterando su ofrecimiento de apoyar todas aquellas cuestiones que interesen a Valencia.

—Las pastillas Crespo calman la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja 150 pesetas en las farmacias.

—Con motivo de haber suprimido las empresas de tranvías el pase a los empleados del gobierno civil, el señor secretario ha devuelto los suyos. Los empleados, colectivamente, han dado las gracias a su jefe, Sr. Gonzalez Junguito, por su rasgo de compañerismo que le honra en gran manera.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—El representante de la Sociedad de seguros La Estrella ha tenido la atención de remitirnos uno de los almanques con que obsequia a sus clientes. Agradecemos su recuerdo.

—RON HABANA.—Rivaliza con los mejores de la isla de Cuba.

—Una comisión de estudiantes visitó ayer mañana al acaudalado accidental en su despacho, para rogarle impida que con el nombre de estudiantinas postulen individuos que no pertenecen a la clase escolar.

El Sr. Llagaria prometió complacerles, para lo cual no dará licencias para que postulen como estudiantinas las que no presenten una comunicación del Restorador, certifiendo que son estudiantes todos los que forman parte de ellas.

—CHEFRO DE ORIENTE-LILLO.—Véase la 4.ª plana.

—El joven que fué herido el domingo último en la calle de Bofate, durante el suceso desarrollado en la Estación, continúa mejorando.

Ayer prestaron declaración ante el juez los directores de El Pueblo y de La Voz de Valencia.

Se ha dictado auto de detención contra el señor Viniáxiz y un tal Fernandez.

TOSE EL QUE QUIERE.—Usad los discos de Roselló. Caja dos reales.—Venta farmacias y droguerías.

—En el gobierno civil se presentó ayer el mendigo Francisco Sanchez Gamoneda, recientemente dado de alta en el Hospital provincial, y solicitó una carta de socorro, con bagaje, para marchar a Cartagena; y como se le digiera que para conseguir la segunda parte de su petición era necesario un certificado del director del Santo establecimiento, en el que el peticionario hiciera constar que por su enfermedad pasada, verdaderamente necesitaba el bagaje, el Sanchez Gamoneda falsificó ayer el documento, y en él la firma del médico de la sala Sr. Lopez, y el V. B.º del director Sr. Villarroya.

Para colmo de desgracia de este infeliz, que por una miserable carta de socorro se expone a 15 años de presidio, al ir a comprobar la letra entró en la sección de Vigilancia el director del Hospital, descubriéndose que, efectivamente, aquella ni era su firma ni su letra, ni aun el parecido de esta.

El pobre Sanchez quedó detenido.

GRANJA MORODER-MONCADA. Leche de vaca a domicilio, medio litro 25 céntimos y litro 45. Encargos: Comedias, 4; Palomar, 16, y ferretería de Ernesto Ferrer, Baraa.

—En las primeras horas de la noche última hurtó Francisco Palacios Llerena, de 19 años, un paquete de cinturones y látigos, del establecimiento de artículos para viaje y casa instalado en la Bajada de San Francisco.

Una pareja de municipales condujo al mal avisado joven ante el juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

—El joven Francisco Tordera, herido el pasado domingo en el esquinazo de Pienasent, falleció en las primeras horas de la madrugada de ayer, habiéndole hecho ya la autopsia el Sr. Chinesta.

—Como presunto autor de los robos realizados hace pocos días en la calle de los Angeles, la policía capturó ayer a un tal Antonio Alcoser, que quedó a disposición del juzgado.

Crónica sortera

En Sollana se verificó ayer tarde, a las cuatro, el triste acto de conducir al cementerio de aquella villa el cadáver de D. Juan Bautista Ferrández March, de cuyo fallecimiento dimos ya cuenta, como asimismo del duelo que ha causado en aquella importante población, la pérdida de uno de los hombres que mas simpatías gozaban, ganadas por propios merecimientos.

En el funeral cortijo figuraron, presidiendo al féretro, los pobres de Sollana y de algunas poblaciones cercanas, con hashas encendidas, y el clero parroquial con cruz alzada.

Presidieron el duelo, que lo componía la población en masa, D. Francisco Ferrández, D. Antonio Alexandre y D. José María Martí, hermano e hijos políticos, respectivamente, del finado.

A estos y demás familia reiteramos la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Noticias militares

Como estaba anunciado, ayer se pasó en todos los cuarteles de la guarnición la revista de comensario correspondiente al presente mes. En esta le han hecho los soldados que estaban disfrutando licencia de Pascua.

—Se ha ordenado a la zona nombre un comandante para que forme parte de la comisión mixta de reclutamiento.

—Los penados de la prisión ocular de Valencia han elevado respetuosas instancias a Palacio al ministro de Gracia y Justicia, en suplicas de que se conceda un indulto general celebrando con esta medida de conmisericordia la próxima fiesta del santo del rey.

Los interesados impetran se conceda el indulto amplio, sin excepciones, para que todos los desgraciados reclusos gocen de sus beneficios.

—Ha sido embarcado el almirante del regimiento de Tetuán, que, como hemos dicho anteriormente, se instalará en Castellón.

—Ha sido designado el profesor de equitación D. Miguel Almada, para que preste sus servicios en la compañía de Telégrafos del 7.º regimiento mixto de ingenieros.

—Se ha hecho cargo de la mayoría, de la zona

de Albaete, el teniente coronel D. Ramón Bonafonte.

—Ha sido nombrado delegado de la primera autoridad militar de esta región, ante la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Teruel, el comandante de infantería D. Lucas Gonzalez Marín.

Tribunales

En la sección primera se vió ayer una apelación de auto de procesamiento, en la que informaron: D. Vicente Duale, como defensor, y don Agustín Medina, como asesor privado. También compareció ante el mismo tribunal José Vila, como autor de un delito de desecato, siendo defendido por el letrado D. Vicente Duale.

En la sección segunda, el banquillo de acusados lo ocuparon Francisco Martinez Rubio, por lesiones; Vicente Vila Torro, por hurto; Juan Bautista Martorell, sobre hurto, y José Cubells Ribera, por hurto. Las defensas estuvieron a cargo de los letrados D. Vicente Giner Guinot, don Manuel Aparisi, D. Félix Martínez y D. Manuel Millás Sagreras.

En la Sala de lo civil informaron en la vista de una mayor cuantía, los abogados D. Juan Barquero Gasulla y D. José Gadea Orozco.

Escolares

La Delegación regia de primera enseñanza ha trasladado sus oficinas a la calle de Caballeros, núm. 53, prel.

—Doña Desamparados Pedrono Solá ha sido nombrada maestra en propiedad de Artalva.

Círculos y Sociedades

Como anunciamos, ayer mañana se reunió en el Ateneo Mercantil el Sindicato de fabricantes de alcohol vínico de la provincia, cambiando imprevisiones sobre el aumento de cuotas y reforma de los aris. 10 y 11 del reglamento.

Esta reunión era preparatoria de la junta general que se celebrará el sábado próximo, a las diez de la mañana, en el mismo local.

—Mañana, a las diez de la misma, celebrará junta general en la Casa del Pueblo la Sociedad de Elaboración del Pan, para elegir la directiva y tratar de otros asuntos de interés para los asociados.

—El Círculo Musical ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidentes, D. José Valle Enquix; vice, D. Ramón Casademunt; secretario, D. Juan Trava; vice, D. José María Martí; tesorero, D. Francisco Lopez; contador, D. Juan Tomás.

Vocales: D. Juan Redó, D. Eugenio Juan, don José Castells, D. Enrique Vidal Salinas, D. Vicente María Ibañez y D. Mariano Valero.

—Hoy se reunió en fraternal banquete, en el restaurant de Dos Puertos, los socios de "Los XX", para celebrar el segundo aniversario de la fundación de esta Sociedad.

El acto promete verse muy concurrido.

Fuera de Valencia

LA YESA.—El domingo próximo, a las dos de la tarde, se verificará con gran solemnidad la toma de posesión del nuevo parroco de esta población, D. Salvador Escriche, varón de acreditadas virtudes, de vasta ilustración, de inagotable caridad y de vasta ilustración, que venia desde hace un año ejerciendo el sacerdocio, ganando la propiedad tras brillantes ejercicios.

La población se vestirá de fiesta para solemnizar la toma de posesión, que se celebrará, después de la tradicional entrada, en la iglesia parroquial, cantándose un solemne Te Deum.

Terminado el acto religioso, en el que el señor Salvador Escriche dirigió la palabra a sus feligreses, la comitiva, en la que figurarán las autoridades locales, el vecindario y las personas de Valencia invitadas por el actual párroco, se dirigirá, precedida de una banda de música, a la Casa-Abadía, donde será obsequiada con un espléndido lunch.

ANTIGÜEDADES

Se compran VIOLINES Y VIOLONCELLOS ANTIGUOS, pagados a muy buen precio.

Dirigirse o escribir a Mr. Albert, Hamma, Hotel de Roma, Valencia.

Monumento a María Inmaculada

en el quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de su Concepción sin mancha.

FUNDACIÓN DE ESCUELAS GRATUITAS PARA OBREROS

A las señoras valencianas, la Junta de la Protección de los Intereses católicos

Valencianas: Solemnes y espléndidas han sido las fiestas religiosas que en honor de nuestra Inmaculada Madre se han celebrado en esta ciudad durante el Año Jubilar, y en las cuales ¿por qué no confesarlo? la mujer valenciana ha dado gallarda prueba de que no cede a ninguna la palma, cuando se trata de obsequiar a la Santísima Virgen. En la majestuosa e inolvidable procesión del día 11 de diciembre, manifestamos ante todo el mundo que aunque se nos llama sexo débil, cuando se trata de la defensa y confesión de nuestra fe católica, sabemos despreciar con ánimo varonil los mas groseros insultos, sufrir los mas inoportunos atropellos y afrontar los mayores peligros, exclamando: ¡Viva la Inmaculada! con tanto mas entusiasmo y devoción cuanto mas satánicas son las blasfemias que contra nuestra Madre profieren los enemigos jurados de Jesucristo.

Estos hechos realizados con la gracia del Señor, llenan nuestro corazón, es verdad, de la mas pura satisfacción; nos llenan de verdadera gloria a los ojos de Dios; pero no pueden menos de apenar profundamente nuestra alma la convicción que tiene no sólo esta Junta, sino toda persona sensata de Valencia, de que muchos que injuriaron a nuestra Madre el día 11, son pobres obreros explotados para fines particulares, por señores que con diestros y con escritos les han arrebatado del corazón toda fe, todo consuelo de orden sobrenatural y hasta aquel amor que testan a la Santísima Virgen, cuando niños eran llevados por sus

crisianas madres a nuestra Capilla de los Desamparados.

Valencianas: La religión de caridad que profesamos y el amor a la Virgen Inmaculada, nos piden algo mas que perdonar las ofensas y olvidar nuestros agravios; nos exigen que hagamos cuanto podemos en obsequio de esos infelices hermanos nuestros; y para realizarlo, la Junta de la Protección de los Intereses católicos ha concebido el plan de abrir una suscripción para fundar escuelas diurnas y nocturnas, en donde los obreros aprendan gratuitamente todos los conocimientos útiles para ser hijos obedientes, honrados padres de familia, ciudadanos probos y cristianos, que guarden siempre en su corazón, como prenda de felicidad, la devoción a la Inmaculada Virgen María.

Para realizar esta obra de caridad de un modo extensivo a todas las clases sociales, se dispone:

1.º Que todas las valencianas, especialmente las que en el día 11 dieron muestras tan revelantes de su fe, contribuyan por una sola vez con la cuota de una peseta.

2.º Que aquellas a quienes lo permita su posición, suscriban por igual cantidad y por una sola vez también, a cada una de sus hijas y domésticas.

3.º Que los valencianos amantes de la Virge de los Desamparados, a quienes sería ofensivo excluir de esta obra, puedan contribuir a ella con la referida cuota de una peseta por una sola vez, bien directamente por sí ó por medio de una señora.

4.º Que las delegadas tomen con empeño el buscar suscripciones que deberán entregar a las presidentas de las secciones, a la tesorera ó vice-tesorera de la Protección.

5.º Con los productos de esta suscripción ó cuantificación se fundarán escuelas varias, ó una sola escuela, dotada de los competentes profesores para que los alumnos puedan recibir la mejor y mas amplia y variada instrucción que sea posible.

6.º La Junta de la Protección de los Intereses católicos realizará a la mayor brevedad este proyecto dando cuenta pública, y anunciando el local y condiciones ó reglamento de la escuela ó escuelas fundadas.

Bien sabe esta Junta la multiplicidad de atenciones que pesan sobre vosotros; las muchas obras de misericordia corporal y espiritual que ejercitáis constantemente, acorriendo innumerables familias pobres por medio de las Conferencias de San Vicente de Paul, repartiendo cada semana centenares de libras de pan por medio del Pan de San Antonio, contribuyendo para la lactancia de pobrecitos recién nacidos, visitando en sus enfermedades a muchos pobres, enseñando todos los domingos el Catecismo a los niños, y educando a multitud de jóvenes en mas de seis escuelas domésticas; pero la caridad dilata los corazones a medida que aumentan las necesidades de los prójimos, y confiamos que, dedicando lo superfluo de vuestros gastos y aun sacrificando lo conveniente de ellos, contribuiréis a esta obra tan meritoria. Si así lo hacéis, como esperamos, el Señor y su Santísima Madre os bendecirán con larga mano hasta en vuestros intereses materiales.

Válvase 9 de enero de 1905.

Valencia la Virgen Inmaculada! ¡Por Dios y por la Santísima Virgen, protección material y espiritual al obrero!

LA JUNTA.

La cuestión obrera del Puerto

En el Grao

La huelga de los obreros del Puerto siguió ayer como en los días anteriores, reinando tranquilidad completa. Los trabajadores de la Sociedad patronal obrera estuvieron dedicados a las tareas de la carga y descarga, y la Guardia civil patrulló por los muelles. El número de inscritos en dicha Sociedad asciende a unos 700, de los cuales trabajaron ayer mas de 600.

Varios buques que llegaron al Puerto por la mañana, estuvieron sin tomar entrada hasta la tarde, pues querían sin duda conocer antes de entregar la documentación si podían realizar operaciones de carga y descarga.

En el servicio de acarreos trabajaron los dueños de los carros y sus parientes y allegados. Parece que aquellos tienen el propósito de relevar a los carreteros, si éstos se obstinan en no acudir al trabajo.

A pesar de lo que se dijo, no faltó pan en los poblados marítimos. Una comisión de obreros padrones del Grao visitó al gobernador civil, comunicándole que por la noche trabajarían y habría en abundancia artículo tan indispensable.

De todos modos estaba previsto el caso contrario, pues el alcalde Sr. Llagaria conferenció con el gobernador civil y con el capitán general, disponiendo todo lo necesario para que la Administración militar fabricara el pan para el consumo del Caballat y Grao.

La exportación de la naranja

Las gestiones del gobernador civil referentes a la exportación de la naranja, de las cuales habíamos ayer, motivadas un oficio que recibió de Caragente en el que se le manifestaba que a consecuencia de las heladas últimas se perdió toda la naranja, y que el único medio de salvar la cosecha en lo posible consistía en dar salida al fruto por otro punto a parte de Valencia, ya que en este puerto, por la huelga actual, no puede embarcarse toda la cantidad que se desea.

Al telegrama que envió el Sr. Perez Mosó a la Dirección central del ferrocarril de Alcoy a Gandía, contestó ésta lo siguiente:

"Gobernador de Valencia.—Al telegrama V. E. de ayer, debo manifestar que retraso transporte naranja depende consignatarios que aquí detienen vagones cargados a la llegada mas tiempo del necesario, disminuyendo así elementos transporte. Esta Compañía hace todos posibles para mejorar servicio dentro medios de que dispone."

El paro general

Habiendo pedido los huelguistas del puerto a las diferentes sociedades obreras de la capital, que les prestaran su apoyo, con objeto de conseguir el logro de sus aspiraciones, desistieron aquellas celebrar un meeting y que acudieran a él delegados de cada una de las sociedades constituidas, a fin de que ante ellos expusiera una comisión de dichos huelguistas; el origen y desarrollo del actual conflicto, para desistir si habían de secundarles ó no, determinando, en caso afirmativo, un paro

D. FRANCISCO ROMERO OROZCO DEL COMERCIO ha fallecido a las dos de la madrugada de hoy R. I. P. Sus desconsoladas madre, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

DON SALVADOR PERLES Y FERRER EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER MES DE SU FALLECIMIENTO Sus hermanos suplican a los demás parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos. El Ilmo. Sr. Obispo de Loryma ha concedido 50 dias de indulgencia.

general, ó otra forma de protesta. El meeting acordó celebrarlo anoche.

El gobernador civil llamó ayer a su despacho al presidente del Centro de Federaciones Obreras de la calle de En Sendra, que es quien había de presidir el acto, y le manifestó que en lo sucesivo consignase en las comunicaciones que envía al gobernador el objeto concreto que ha de tratarse en el meeting y los puntos que abarcan con el fin de reunión y el orden a quien se siga de la poder llamar al mismo tiempo que los delegados gubernativos puedan suspender las asambleas por el citado motivo.

En cuanto al meeting de anoche, añadió el señor Perez Moso, que podía tratarse ampliamente sobre el tema siempre que los oradores se ajustasen a él, y terminó recomendando orden. El presidente del Centro Obrero ofreció atender todas estas manifestaciones del gobernador civil.

Verifícase la reunión, como decimos, en el Centro de Federaciones obreras de la calle de En Sendra, comenzando a las ocho y cuarto de la noche.

Presidió el compañero Félix, y asistió como delegado de la autoridad el inspector de vigilancia Sr. Blanco, dándose principio al acto por la lectura de la relación de las Sociedades cuyos delegados estaban presentes, y eran:

De la capital.—Billetes, serradores, máquinas fijas, carpinteros, estrejeros, plateros, peñeros, carreteros, La Constructora Valenciana, maquinistas y fogoneros, carpinteros mecánicos, vidrieros, torneros en madera, broncistas, arts en piedra, albaniles, "La cuadrada", constructores de obra, zapateros, caldereros en cobre, confiteros y pasteleros, ebanistas, pintores murales, sogaeros, abaniqueros, horneros, arte de la seda, torneros en hierro, muebles curvados, fundidores en hierro, bebidas gaseosas, sombreros, pescadores, zapateros, auriculares, panaderos, guarnicioneros y ajustadores.

De los pob ados marítimos.—"Unión de albaniles", carreteros "La Justicia", carpinteros, "La Unión", "Progreso pesador", "Liga marítima", toneleros, pasteros, peleros, braoseros de almocar, carpinteros de fibra y algunas otras.

Algunos de los que asistían como delegados leyeron adhesiones de sus respectivas Sociedades, que se encontraban celebrando junta a dicha hora, diciendo que lo que se acordase, sería acatado por ellas.

A lo seguido habló el presidente exhortando a los obreros a la huelga general, y cedió el uso de la palabra a los comisionados del Grao, Martínez y Ramirez, para que expusieran las causas de la huelga del Puerto, y las razones que según su parecer les asistían para pedir la supresión del Montepío patronal, como así lo hicieron, expresándose en tonos muy vivos. También leyeron fragmentos de algunos artículos del reglamento de dicho Patronato.

Después hablaron los compañeros Claverías, Quiles, Carlos, Minguez, Martí, Moreno, Mestre y algunos mas, en representación de sus respectivas Sociedades, y los Sres. Serrano Clavero, redactor de El Pueblo, y Merino, de El Radical, que se adherían al acto, en nombre de sus respectivos periódicos.

Todos los oradores se expresaron en forma violenta, y trataron la cuestión bajo diferentes aspectos, resultando algo distancadas sus conclusiones. Estas, sin embargo, tenían un punto común: el paro general. Unos querían que se declarara inmediatamente la huelga; otros, en el calor de la improvisación, sin duda, defendieron los temperamentos de violencia, y otros indicaron la conveniencia de esperar a mañana, dejando todo el día de hoy para poder hacer un llamamiento a todas las sociedades obreras, tanto de Valencia como de los pueblos omarcosos.

El presidente propuso la huelga, desde luego, para todos los allí congregados, y que se publicaran alocuciones en la prensa, proclamando el paro general. Así se acordó por unanimidad.

A las once y media, hora en que se tomó este acuerdo, empezó a desfilir la concurrencia que fué muy numerosa.

Alocución del gobernador

El señor gobernador civil, desuso de que la tranquilidad reine en Valencia, y de que todos cooperen a este fin, ha ordenado que se publique en el Boletín oficial la siguiente alocución:

"A VALENCIA:

Son el orden y la tranquilidad condiciones ne-

cesarias en la vida de los pueblos para su bienestar y progresivo desenvolvimiento.

Dotada Valencia de medios naturales envidiables, pueblo culto, trabajador é inteligente, sólo por causas accidentales, de todos vosotros conocidas, siente en hora de decaída frecuencia desde hace tiempo perturbada esa necesaria paz, a cuyo sostenimiento han de atender con solicitud especial y con la energía que fuese precisa, todas mis actividades.

Deber mis es, como gobernante, procurároslos; pero ha de ser también noble aspiración vuestra, inspirada en laudable egoísmo, corregir esos males, remediarlos y hacer que no se repitan sucesos que todos lamentamos por su propio mal y por las fatales consecuencias que, necesariamente, han de traer al desarrollo de la vida de este rico pueblo.

Confío, en primer lugar, en vuestra cordura y sensatez, para que de los desórdenes que por una ú otra causa se han sucedido de cierto tiempo a esta parte, no se reproduzcan; fiel intérprete de la ley, ha de ajustar mis actos a atender con igual imparcialidad a todos, y todos serán con igual justicia y solicitud escuchados y servidos cuando por medios lícitos a mí se acuda.

Dentro de ellos, la mas amplia libertad será respetada y defendida; pero si la violencia y ocasión se convierten en armas de combate, si por medio de la fuerza se intenta conseguir lo que, justo é injusto, no consisten las leyes que en tal forma se pida, apártense los amigos del orden de los perturbadores enemigos de esta noble y hermosa ciudad y desesenen en el celo de sus actividades, pues todas, en la misma energía y afán, han de procurar sostener en su derecho a los ciudadanos pacíficos y trabajadores; y muy particularmente, por ser a ello el mas obligado, cumplirá con ese primordial deber de los depositarios del poder público, garantizando con la paz, los intereses, la libertad y el derecho de todos, vuestro gobernador

Genaro Perez Moso.

Como hombres de orden, e inspirándonos ahora como siempre, en el bienestar y prosperidad de Valencia, aplaudimos estas manifestaciones de la primera autoridad civil de la provincia, y esperamos que todos trabajarán en la medida de sus fuerzas para que los conflictos pendientes se solucionen cuanto antes y sin violencia ni atentados contra la libertad y el derecho.

EL DR. D. JUAN BAUTISTA PEREZ

nuevo canónigo de esta Basílica

Como verian ayer nuestros lectores, ha sido nombrado canónigo de nuestra Basílica Metropolitana, en la vacante que había por defunción de D. Mariano Sarasa, el presbítero Dr. D. Juan Bautista Perez y Perez.

El nombramiento del nuevo canónigo será muy bien recibido por todo el clero, por era profesor de nuestro Seminario hace ya mas de treinta años, y han sido discípulos suyos la mayor parte de los sacerdotes de la diócesis.

El Dr. Perez nació en Parosent en 1846 y estudió en el Seminario Conciliar Central de esta ciudad el Latin, la Filosofía, la Teología y el Derecho canónico, obteniendo la calificación de Sobresaliente en todos los cursos y el título de Doctor en las dos últimas facultades, con la censura de Nominis discorupant, habiendo regentado, durante su carrera, todas las clases en dicho Seminario. En 1874 recibió el orden del presbiterado, y el año siguiente fué nombrado de catedrático de Latinitud y mas tarde de Controversia y Lugares Teológicos y Lengua Hebrea, continuando en la actualidad de profesor en el mismo Seminario, donde ha prestado valiosos servicios a la enseñanza, siendo Juez de grados y en la actualidad perteneciendo al Colegio de Doctores de Derecho Canónico. En el año 1893 hizo oposiciones en nuestra Metropolitana a la canonjía Lectoral, entones vacante, siéndole aprobados por unanimidad los ejercicios.

Desde el año 1886 desempeñó el cargo de cura Castreñe de esta plaza, ejerciendo con gran celo la cura de almas de su feligresía, especialmente en tiempos de epidemia y otras calamidades. También ha sido secretario del Consejo Diocesano de la Santa Infancia, por cuyo trabajo, en favor de la Obra, mereció recibir un Breve de Su Santidad, por el que se le facultaba para dispensar varias graosias.

Muy de veras felicitamos al nuevo canónigo

ANEMIA EN 20 DIAS CON FITURAS DE SAN VICENTE DE PAUL

por la justa recompensa que han merecido sus trabajos, celo y virtudes...

NIÑOS Y SUS DESARREGLOS DE LACTANCIA

Al principio de la vida de un niño, la primera indisposición que puede presentarse es la producida por la leche...

Calle Barrioepo, núm. 22, Logroño, 19 de enero de 1904.

Muy señores míos: Mi hija única, Pilar, de dos años de edad, a los diez meses no quería mamar...

FRANCISCO PEREZ CABALLERO.

El médico sabía lo que se necesitaba, y ordenó Emulsión Scott; y como sucede siempre que se usa la Emulsión Scott...

LO RAT-PENAT

Ante un escogido público dió anoche su segunda conferencia sobre el interesante tema "La exportación de frutos de nuestra tierra..."

Dando principio a demostrar lo que es hoy nuestra exportación, dió a conocer en primer término, con gran copia de interesantes detalles...

EL GREMIO DE SALAZONES

Reunidos ayer en el Sindicato Gremial los individuos que componen el de salazones, se acordó por unanimidad hacer público lo siguiente:

TEMAS LA MARINA

Mañana se verificará el beneficio de la tipla señorita Consuelo Mayenda. El programa lo constituyen las zarzuelas Los bohemios, El barbero de Sevilla y El chico de la portera.

Diario de Avisos

Banco Hipotecario DE ESPAÑA PRESTAMOS hipotecarios amortizables al 4 y 1/4 por 100 de interés anual...

SANOL PIZA. Inventario infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS JARABE HENRY MURE

PÉRDIDA

Sin poder indicar en dónde, se ha extraviado una sortija de oro con cinco brillantes montados al sire, colocados en una sola fila.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópico de productos patológicos. Vacuna contra la rabia.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona.

JOVEN poseyendo inglés y francés, se ofrece para hacer todo clase de traducciones a precios reducidos.

BUSCANDO MAESTRO

Una sociedad de padres de familia ha creado una Escuela privada en esta población. Se convocó a los señores maestros que deseen desempeñarla para que lo soliciten por medio de instancia dirigida a D. Luis Pont, secretario del Ayuntamiento.

Existiendo vacantes seis plazas de practicantes numerarios y cinco de supernumerarios en las enfermerías del Hospital provincial, y desbiendo proveerse con arreglo a lo dispuesto en el art. 74 del reglamento, se admitirán solicitudes en la secretaría del referido establecimiento hasta el día 28 del actual.

D.ª Julia Garellly Vallier que falleció el 12 de enero de 1885

D. Tomás Guasp Cortés que falleció en 11 de enero de 1890 Su viuda e hijos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACIÓN DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. París.—Cheque de banquero: 33,60. 8 días vista, comercial: 32,30 a 32,70.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 10, a las 16. Dada amortizable al 6 por 100 interior: 77,22. Dada amortizable al 5 por 100: 39,47.

Telegramas del día 10 de enero. De París, a las 15. F.-C. Norte: 180,00. F.-C. Zaragoza: 110,00. Buffalador: 0,00.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO

Caravana comercial a Fez. Tanger.—La Asociación hispano-americana estudia la organización de la caravana comercial que irá a Fez.

La vacante de Syveton. París.—Se ha verificado la elección de un diputado por el segundo distrito, para cubrir la vacante dejada por Syveton.

Los resultados de la elección han sido favorables a Bienaimé, que obtuvo 6.438 votos, por 5.077 su contrario.

Luís Michel. París.—Telegrafía de Marsella que ha fallecido en aquel hospital la célebre agitadora Luis Michel.

Varias noticias de la guerra. Londres.—Las bajas de los rusos durante el sitio de Port Arthur se elevan a 25.000 hombres.

Las huelgas. Berlín.—Los obreros de Westfalia proyectaban declararse en huelga. Si los patronos no accedían a sus pretensiones holgarán 200.000.

Empresario que no paga. Los actores del teatro de Novedades se han presentado esta noche al gobernador denunciándolo que el empresario no les ha pagado la última nómina.

Los duques de Connaught. Telegrafía de Cádiz que han conferenciado el capitán general de dicho departamento y el duque de Najera, sobre la próxima llegada del duque de Connaught y sus hijos.

Obreros y patronos. Esta tarde a última hora se reunió el Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia del señor Azoárate, dándose cuenta del estado de la cuestión latente entre obreros y patronos del ramo de construcciones.

El ministro de Hacienda ha sometido a la sanción regia un decreto aprobando la modificación de algunos artículos del reglamento del Banco de España, en armonía con los acuerdos adoptados por el Consejo de administración de dicho establecimiento de crédito.

La Gaceta inserta los indultos firmados ayer y las disposiciones siguientes: Nombro al Sr. Gonzálezguí prior de las Ordenes militares; idem a D. Juan Martínez Sánchez, obispo de León; aprobando el reglamento para el Instituto oftalmológico; idem la convocatoria para las oposiciones al Cuerpo de Telegrafos; idem dictando reglas para la subvención a los profesores que marchen al extranjero a ampliar sus estudios; anuñendo haber aparecido la peste bubónica en Aden, y el estado comparativo de la recaudación del Tesoro por todos conceptos.

El ministro de Estado nos ha dicho que después de la contestación que ha recibido de la Conferencia Postal de Berna, puede asegurar de una manera absoluta que es inexacta la noticia que dió El País de haberse prohibido a un médico la remesa de libros a España a pretexto de que atacaban a la religión. Añade que no hay ningún tratado que autorice tal medida.

Mañana celebrarán nuevo Consejo los ministros. En él parece que se tratará de las líneas generales de los presupuestos.

El general Azaárraga nos ha dicho que es inexacto que trate de presidir el gobierno de las reformas del general Ferrándiz.

Ha añadido que el Sr. Cobian sólo presidirá de algunos detalles insignificantes.

Ha marchado a la Coruña el teniente general D. Adolfo Rodríguez Bruñón para posesionarse del mando del octavo cuerpo de ejército.

Los estudiantes de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras se han negado a entrar hoy en las clases, secundando la actitud de los de la cátedra del Sr. Valdés. Dicho señor se ha presentado hoy en el aula a explicar, y los estudiantes se han retirado, dejándolo solo.

Cádiz.—A las ocho de la noche renació la calma. Las calles vibraron concurridísimas. Fueron invadidas por numeroso público. Los establecimientos abrieron sus puertas. La opinión anoche era de que hoy habría normalidad completa.

Sólo trabajan hoy los obreros de la Compañía Trasmatlántica. Los mercados, tiendas de carne y de pescado se hallan cerrados. El cierre es tan general como ayer. Algunos establecimientos de comestibles despachaban esta madrugada con las puertas entornadas. Aumentan las precauciones.

Esta tarde, un grupo de curiosos estacionóse en el camino del Cementerio para presenciar el entierro de José Ruiz, una de las víctimas de ayer. Disolvieron al saber que el cadáver fué conducido esta madrugada al Cementerio para evitar manifestaciones.

Ha ingresado en el Hospital José Muñoz, que fué herido ayer gravemente de un balazo en el costado. Créese que hay mas heridos de bala, y que no se presentan por el temor de verse envueltos en el proceso que instruye la jurisdicción militar.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Noticia desmentida. Madrid 10, a las 22,50. Ha circulado el rumor de que había dimitido el rector de la Universidad Central, por lo ocurrido entre el ostentatario Sr. Valdés y los estudiantes.

La noticia no se ha podido hasta ahora confirmar oficialmente.

Presentación. El marqués del Vadillo acompañará al jueves a Palacio a los gobernadores nombrados últimamente, para cumplimentar al rey.

Para una corona. La reina se ha suscrito por 5.000 pesetas, el príncipe heredero por 2.000 y las infantas María Teresa e Isabel por 1.000 cada una, para la corona de la Virgen del Pilar.

De Melilla. El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del comandante general interino de Melilla, diciéndole que conoce los rumores que circulan sobre la gran derrota de las tropas imperiales en Uxda, pero que le llama mucho la atención que en las aduanas fronterizas a nuestro campo no hayan aparecido cabezas cortadas, como es costumbre cuando se consigue una victoria.

También dice que el representante del Roghi en las kabilas cercanas a Melilla, no ha recibido ninguna carta en que se le comunique la victoria de los insurrectos, como ocurrió otras veces, para que se dé lectura a aquella en público.

Los indultos. El ministro de Gracia y Justicia trabaja activamente para ultimar los indultos que han de concederse con motivo del Santo del rey. Probablemente podrá presentar ultimado su trabajo en el Consejo de mañana.

Se dice que se concederán indultos amplísimos para los delitos de imprenta, políticos y electorales. No se incluirán los delitos de consumos en este indulto, por la frecuencia con que se concede dicha gracia.

Empresario que no paga. Los actores del teatro de Novedades se han presentado esta noche al gobernador denunciándolo que el empresario no les ha pagado la última nómina, a pesar de haberse reclamado.

Los duques de Connaught. Telegrafía de Cádiz que han conferenciado el capitán general de dicho departamento y el duque de Najera, sobre la próxima llegada del duque de Connaught y sus hijos.

Ha llegado la escuadra española para recibir a los ilustres viajeros.

Obreros y patronos. Esta tarde a última hora se reunió el Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia del señor Azoárate, dándose cuenta del estado de la cuestión latente entre obreros y patronos del ramo de construcciones.

Hablóse luego del anunciado tribunal de arbitraje, que ha de dirimir las cuestiones entre las sociedades obreras y el gremio patronal. También se trató de los canteros.

Fueron nombrados para constituir el tribunal de arbitraje los Sres. Dato, Ruiz de Velasco, Izarnandieta, Moreno Rodríguez, Santa María de Paredes y Melquiades Alvarez por parte de los patronos.

Los obreros designarán sus representantes entre los compañeros que forman parte del Instituto de Reformas.

Los canteros han presentado un caso particular que deberá resolverse independientemente, y para ello se ha nombrado un tribunal presidido por Azoárate y del que forma parte por los patronos, Moret.

Después de estas designaciones se constituyó el tribunal arbitral, acordándose que las informaciones sean escritas y orales.

Para la admisión de las primeras se ha acordado fijar un plazo que expirará el próximo lunes, y las otras se harán en los días sucesivos.

Se ha acordado asimismo que los representantes de la prensa puedan asistir al informe oral. También podrán asistir todos los vocales del Instituto, y no se permitirá la entrada al público por ser el local muy reducido.

En la información oral tomarán parte los individuos de todas las Sociedades obreras y patronales.

Actuará de secretario el Sr. Puchol. Mencheta.

Las Cortes

Madrid 11, a las 2,36. El marqués del Vadillo ha confirmado que el gobierno tenía acordado abrir las Cortes el día 30 del corriente mes; pero que la necesidad de dar tiempo al nuevo ministro de Marina para que estudiara los presupuestos de su departamento, ha obligado a retrasar unos días la apertura del Parlamento.

Incendio. Telegrafía de Sevilla que siendo sobre las once de la noche se declaró un violento incendio en la iglesia del Salvador.

El fuego, desde los primeros instantes, tomó grandes proporciones. Ha quedado destruida la capilla del Sagrario. Los esfuerzos de algunos feligreses salvaron del incendio las Sagradas Formas y una artística imagen de la Virgen.

Créese que el siniestro se produjo por haber caído una vela encendida sobre los paños del altar. Se teme que la iglesia se derrumbe.

Lo de Cádiz. En vista de que el alcaide ha prometido suprimir los arbitrios orados recientemente, el Circolo Mercantil, en reunión celebrada anoche, ha acordado abrir desde hoy los comedores.

Los duques de Connaught. Un telegrama de Sevilla manifiesta que en los centros oficiales de aquella capital se sabe que los duques de Connaught llegarán a la misma el día 13.

Gimeno Vizarra. El templo del Pilar. Madrid 11, a las 2,40.

De Zaragoza telegrafía que la Junta de Obras ha acordado el viaje a Madrid de una comisión encargada de gestionar con el gobierno la consignación necesaria para reparar el templo del Pilar.

Su estado es tan ruinoso que inspira verdadera alarma.

Agasajos a los duques de Connaught. Telegrafía de Lisboa que los duques de Connaught y sus hijas y los reyes, asistieron al teatro de la Opera, donde el eminente tenor Vinas, y la tipla señorita Dalhander cantaron Lohengrin.

Las reales personas se trasladaron después a Palacio, donde los mismos artistas dieron un notable concierto.

El voraz sismo. Esta noche un terrible incendio ha destruido completamente el departamento de Patología del Instituto Agrícola de Alfonso XII, instalado en la Moncloa.

Las pérdidas son de gran consideración, pues han quedado destruidos muchos enseres. Gimeno Vizarra.

Valencia Sus Monumentos y Artes

Su Naturaleza e Historia por D. Teodoro Llorente. Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 28,25 pesetas. Se venta en la Administración de Las Provincias.

Pestres variados

Algo de poesía. ¡DESENGANY! Fina la oru de la barrosa arriba ja' gemiller que plantarem, dolsa aymia, quan els dos eram ziquets.

Com ell, brotá una volensa; y mes tart, ja jovevells te recordí de la plantada d'aquell tendrissim esqueix.

Al tornar huy del exercit, pompós y florit el veig, que, pel senill emparrantse, abraza y besa la creu!

Un altra'l meu pit ne porta, que guanyí bregant de ferm; ¡pensaba llavors, aymia, en tú y en lo gemiller!

¡Ningú'l abraza y la besa; ni siquera fan esment del jorn de aquella plantada del huy florit abruzell!

JOSEPH BODRIA.

Adivinanza

¿Dónde está el lazarrillo de este ciego? Solución a la charada en acción anterior: Especuladores.

REVOLUCION Y REACCION

CONFERENCIAS RELIGIOSO-POLITICO-SOCIALES, predicadas en la Santa Basílica Metropolitana de Valencia en la Cuaresma de 1896, por el

Dr. D. JUAN GARRIDO Canónigo Magistral de la misma. Un volumen.—Precio DOS pesetas. Los pedidos imprenta Domenech. Mar. 65.

Imp. Domenech, Mar, 65

